

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003 - 2024 - MDSA/CS –
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA
EJECUCION DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS BARRIOS LA LOMA Y LA BAJADA
DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE SAN
MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”**

En los ambientes de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Antonio, siendo las 15:00 horas del día 25 de octubre del 2024, se reúnen los integrantes del Comité de Selección, designados Mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2024-A/MDSA**, de fecha 03 de octubre del año 2024, Señores: **FERNANDO DIAZ VELA**, Identificado con DNI N° 41246993, en su Calidad de Presidente Titular; **MICHEL RAI CENEPO TENAZOA**, Identificada con DNI N° 76475043, en su calidad de Miembro Titular 1; y **JHOON KENI PAIMA FLORES**, Identificado con DNI N° 70322980, en su calidad de Miembro Titular 2, encargados de la Conducción del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003 - 2024 - MDSA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS BARRIOS LA LOMA Y LA BAJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”.**

El presidente de Comité de selección da la bienvenida a los señores miembros y comunica que la agenda de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección es la de llevar a cabo el acto de **EVALUACION DE OFERTAS TECNICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**,

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 83 del reglamento

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR LA LOMA (Integrantes: CSA CONSULTING & PROJECTS E.I.R.L.; OSWALDO GARCIA REATEGUI)
A.	PRECIO	
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	S/ 436,000.00
PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos

De acuerdo al Artículo 83 se procede a determinar el puntaje de las ofertas, según lo siguiente:

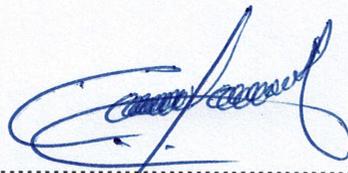
POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	SUB TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SUPERVISOR LA LOMA	100.00 X 0.90= 90.00	100.00 X 0.10= 10.00	100.00	1°

Se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor: **CONSORCIO SUPERVISOR LA LOMA**, Integrado por la empresa **CSA CONSULTING & PROJECTS E.I.R.L.**; Con RUC N° 20601084067; y **OSWALDO GARCIA REATEGUI**, con RUC N° 10452381180, por un monto ascendente ah: **S/ 436,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Con 00/100 Soles), No Incluye IGV.**

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del mismo día.



.....
FERNANDO DÍAZ VELA
DNI ° 41246993
Presidente Titular



.....
MICHEL RAI CENEPE TENAZOA
DNI N° 76475043
Miembro Titular 1



.....
JHOON KENI PAIMA FLORES
DNI N° 70322980
Miembro Titular 2